



Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.2/36/L.90  
19 noviembre 1981  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo sexto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 69 n) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Proyecto de decisión presentado por el Presidente de la Comisión

Fondo Especial de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

a) Recordando su decisión 33/431, de 19 de diciembre de 1978, en la cual decidió, entre otras cosas, suspender provisionalmente las actividades del Fondo Especial de las Naciones Unidas y ejercer las funciones de la Junta de Gobernadores del Fondo;

b) Decide seguir ejerciendo las funciones de la Junta de Gobernadores en el contexto de su examen del tema sobre desarrollo y cooperación económica internacional en espera del examen de la cuestión ulterior por la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones.

-----